

## **CEOE pide la retirada del Decreto Ley 16/2013**

*Madrid, 15 de enero de 2014*

La Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de CEOE han analizado las consecuencias económicas y jurídicas del Real Decreto Ley 16/2013 y han acordado, de forma unánime, pedir al Gobierno la retirada del mismo y la constitución de una comisión con los agentes sociales para analizar detalladamente el impacto económico y social y las consecuencias legales de integrar en el salario los conceptos que no lo son.

CEOE considera que una iniciativa que afecta a las contribuciones sociales de empresarios y trabajadores debería haber estado precedida de la preceptiva consulta como es habitual en este ámbito, y no de forma precipitada como ha sucedido en este caso, especialmente cuando el coste puede representar, como mínimo, un punto de cotización de Seguridad Social.

Los empresarios quieren recordar que el incremento continuo que se está produciendo en las cotizaciones sociales con estas medidas y con el incremento del 5% de las bases máximas minan la competitividad de las empresas y la creación de empleo y ponen en riesgo la incipiente recuperación.

**Comunicación CEOE:** +34915663400 – [comunicacion@ceoe.org](mailto:comunicacion@ceoe.org) 